



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 175-2016-MDC-GM
Castilla, 28 de Junio del 2016

VISTO:

El Informe N° 051-2016-MDC/CS, de fecha 28 de Junio del 2016, emitido por el Presidente del Comité de Selección para el procedimiento de Selección para la Selección de una persona Natural o Jurídica que se encargue de la ejecución del: "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DISTRITAL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", sobre aprobación de bases, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité de Selección para el presente Procedimiento de Selección, alcanza las Bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2016-MDC/CS-Primera Convocatoria a Suma Alzada, referida a la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del: "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DISTRITAL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", con Valor Estimado de carácter No Público, el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total del servicio de consultoría, con precios vigentes al mes de Mayo del 2016, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Ley N° 30225 - "Ley de Contrataciones del Estado" y con el Decreto Supremo N° 350-2015-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Que, el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, establece visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, con de fecha 28 de Junio del 2016, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, en uso de las FACULTADES conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de Setiembre del 2015, Modificada con Resolución N° 080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que resuelve: MODIFICAR Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de Setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Nueva Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento - Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Con los vistos de las Gerencias: Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y Sub Gerencia de Logística, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2016-MDC/CS-Primera Convocatoria a Suma Alzada, referida a la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución del: "SERVICIO DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DISTRITAL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", con Valor Estimado de carácter No Público, el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de Mayo del 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección para el presente Procedimiento de Selección, llevará a cabo la Fase de Selección: Adjudicación Simplificada citado en el artículo precedente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. Leopoldo Olimiano Vasquez
GERENTE

